



El señor Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

DECRETO 2013004084

DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **31 de ENERO a las 10,00 horas**, y a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (art. 11 Reglamento Orgánico del Pleno) de los Grupos Municipales P.S.O.E. e I.U.-L.V., asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la **sesión EXTRAORDINARIA del PLENO** de este Ayuntamiento, el **ORDEN DEL DIA** propuesto por los solicitantes es el indicado más abajo y que al considerarse las materias propias de la parte de control de conformidad al art. 49.2 c) no requieren dictamen previo ni posterior de las Comisiones de Pleno

ORDEN DEL DIA

PARTE DE CONTROL

1º.- ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE PARLA EN RELACIÓN A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 55/09 Y 54/09 ADJUDICADOS AMBOS A LA SOCIEDAD MASERCISA, S.A. EN VIRTUD DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE NOVIEMBRE Y 18 DE DICIEMBRE DE 2009, RESPECTIVAMENTE

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Parla a 24 de enero de 2014.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Parla, a 7 de junio de 2013
LA SECRETARIA GENERAL